

## Bazaga destaca el beneficio económico de ContemPopránea para Don Benito

### REDACCIÓN

BADAJOZ. Los grupos Carolina Durante, La Casa Azul o La Habitación Roja encabezan el cartel del 29 Festival ContemPopránea, que se celebrará los días 3 y 4 de octubre en la localidad pacense de Don Benito.

Junto a ellos estarán las bandas extremeñas Hombre Tigre; Neverland Bari; Bolsa de Moscas; Canchalera y Sanguijuelas del Guadiana, según se puso de manifiesto ayer en la presentación de este certamen en Mérida por parte de la consejera de Cultura y Turismo, Victoria Bazaga, la alcaldesa de Don Benito, Elisabeth Medina, y el director del certamen, Agustín Fuentes.

En su intervención, Victoria Bazaga explicó que la de este 2025 será una edición «muy especial», porque por primera vez se celebrará en Don Benito, y el cambio de sede «no es casual», sino que responde al deseo de sus organizadores de «ofrecer un espacio con mejores infraestructuras, con capacidad para crecer y con la posibilidad de ofrecer al público una experiencia más cómoda y completa».

«La llegada del ContemPopránea a Don Benito supone una oportunidad de crecimiento no solo para la ciudad, sino para toda Extremadura», indicó Bazaga.

Además, destacó que trasladar el festival al otoño significa «diversificar la oferta cultural, desestacionalizar el turismo y generar actividad en un momento clave para la hostelería y el comercio de la ciudad y de toda la comarca», añadió la consejera, quien resaltó que un evento de este tipo «se traduce en visitantes que llenan hoteles y restaurantes, empleo directo e indirecto que se traduce en más de un millón de euros de impacto económico estimado en el territorio».

# Trasladan a un hostal a la pareja de ucranianos que denunció malas condiciones

Neolina y Mamuka serán llevados a Mérida desde el albergue en el que viven en El Carrascalejo

### NATALIA REIGADAS

BADAJOZ. Nuevo destino en Extremadura para Neonila y Mamuka Postoiuk. El matrimonio de refugiados ucranianos que denunció a través de HOY malas condiciones en el centro de acogida y en el albergue de El Carrascalejo en el que vivían serán trasladados de nuevo, en este caso a un hostal.

La pareja había sido trasladada del centro de acogida en el que estaban desde hace unos meses en Badajoz tras un conflicto grave con la asociación que gestiona su estancia en España.

Los refugiados afirman que no se les trata bien mientras que la entidad asegura que el traslado se ha producido por un expediente sancionador y actitudes amenazantes y pasivas de estos ucranianos.

Mamuka, de 50 años, tiene problemas de salud, un trastorno renal y ambos denuncian que en el albergue en el que vivían no tenían acceso a comida caliente al no contar con comida. Esperan que, con el traslado a la pensión, su situación mejore.

En la carta enviada por la asociación que lleva su acogida, Progesión, a este matrimonio, les indican que este nuevo traslado se debe al expediente sancionador, ya que no pueden estar en el recurso que ellos gestionan, por lo que les ofrecen una alternativa exterior.

«Existe un procedimiento administrativo, en este caso disciplinario, en curso. Estaréis alojados en un recurso externo a nuestra entidad hasta que se resuelva el procedimiento por par-



Neonila y Mamuka Postoiuk, fotografiados en Mérida. J. M. ROMERO

te de la administración. Seguiréis recibiendo, como hasta ahora, las ayudas correspondientes a alojamiento, manutención y dinero de bolsillo. Los importes de dichas ayudas los establece el financiador. El conflicto no puede suponer la retirada de la acogida para estos refugiados, aunque se enfrentan a algún tipo de medida cuando se resuelva el expediente. Este está en manos de la Dirección General de Atención Humanitaria y del Sis-

**Debido a un expediente sancionador, no pueden vivir en el centro que gestiona la asociación**

tema de Acogida de Protección Internacional», les indican a esta pareja en la carta que anuncia su traslado.

Los afectados están agradecidos por este nuevo destino porque esperan que la situación en el hostal sea mejor.

Neonila y Mamuka Postoiuk llegaron a España hace un año: en Ucrania tiene cinco hijos y cuatro nietos. En una primera parada estuvieron en Pozuelo de Alarcón (Madrid), pero en septiembre de 2024 fueron derivados al centro de acogida de Badajoz donde denuncian que las condiciones de vida no eran buenas. Afirman que hay humedades y la presencia de bichos, por lo que comenzaron a quejarse.

A2, por donde también lo hizo en sentido contrario.

Su conductora dio positivo en las pruebas de detección de drogas que le fueron realizadas por los uniformados, informan desde la Benemérita. El 10 de agosto la central 062 de la Comandancia de Cáceres recibió varias llamadas de usuarios que alertaron al 112 sobre la presencia de un turismo que circulaba en sentido contrario por la EXA2 (de Miajadas a Vegas Altas), desde la que accedió por la A-5, a la altura de la localidad de Santa Cruz de la Sierra, procedente de la EX-

Tras los avisos de los testigos, los agentes de Tráfico lograron localizar al vehículo infractor. Tras realizarle señales para que se detuviera, el turismo fue interceptado a la altura de Santa Cruz de la Sierra, en la provincia de Cáceres.

Al volante iba una mujer de 44 años, a la que le fueron realizadas las preceptivas pruebas de alcoholemia y drogas, arrojando resultado negativo en alcohol y positivo en drogas. Por parte del equipo de investigación de Seguridad Vial de Plasencia se instruyeron las correspondientes dili-

## Da positivo en drogas tras circular en sentido contrario

La mujer fue interceptada el 10 de agosto por la Guardia Civil en la A-5, tras incorporarse desde la EX-A2

### REDACCIÓN

BADAJOZ. Agentes de la Guardia Civil del destacamento de Tráfico de Plasencia interceptaron el pasado 10 de agosto a un turismo que circulaba en sentido contrario por la autovía A-5, a la altura de la localidad de Santa Cruz de la Sierra, procedente de la EX-

## Vecinos de Valverde de Leganés evitan la okupación de una vivienda

### REDACCIÓN

BADAJOZ. La colaboración vecinal ha sido clave para frenar la okupación de una vivienda en la calle Reyes Huertas de Valverde de Leganés, en la provincia de Badajoz. La rápida actuación de los ciudadanos, la presencia de la Policía Local y los refuerzos de la Guardia Civil zanjaron una situación que finalizó sin incidentes graves.

Fueron los propios vecinos de la zona quienes se percataron del acceso de varios individuos a una vivienda, situada en el número 69 de la calle Reyes Huertas. Además de alertar rápidamente a las autoridades, mantuvieron un forzaje con los implicados, evitando, en un principio, la okupación. Aunque seguidamente, una de las mujeres volvió a entrar en el domicilio sin intenciones de salir.

Dos agentes de la Policía Local –que se encontraban fuera de servicio– acudieron de inmediato al lugar para controlar la situación, pidiendo más refuerzos avisando a la Guardia Civil. Hasta Valverde se desplazaron dos patrullas de la Benemérita, procedentes de Villanueva del Fresno y Alconchel, que se hicieron cargo del operativo.

Tras valorar la situación, y estando en contacto con el teniente de la Guardia Civil, se consultó con la autoridad judicial, que avaló la entrada en el domicilio y respaldó la intervención. Finalmente, tras acceder a la casa lograron que la otra okupante abandonase la vivienda.

La rápida reacción vecinal y la coordinación entre los agentes de la Policía Local, Guardia Civil y la autoridad judicial permitió resolver la situación sin incidentes mayores, devolviendo la tranquilidad al pueblo.

gencias que han sido puestas a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

A la conductora se le imputan dos delitos contra la seguridad vial, el primero por la comisión de un presunto delito de conducción temeraria, enfrentándose a una pena de prisión de 6 meses a 2 años y la privación de conducir de 1 a 6 años; y otro por conducir bajo la influencia de drogas que puede ser castigado con penas de prisión de 3 a 6 meses, multa de 6 a 12 meses, o trabajos en beneficio de la comunidad.